

### PROCESO CAS Nº 25-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE

# SERVICIOS DE TRES (03) PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

### **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de TRES (03) PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

### 4. Base legal

- a. Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General: <ul> <li>Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado.</li> </ul> </li> <li>Experiencia Especifica: <ul> <li>Experiencia laboral específica de un (01) año en instituciones educativas o proyectos educativos.</li> <li>Experiencia en organización y conducción de talleres y/o actividades de capacitación para adolescentes.</li> </ul> </li> </ul>		
Competencias	<ul> <li>Liderazgo y orientación al logro de objetivos.</li> <li>Alto sentido de responsabilidad y pro actividad.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario.</li> <li>Capacidad analítica e iniciativa.</li> <li>Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía.</li> <li>Capacidad de manejo de conflictos.</li> </ul>		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado o bachiller en psicología o trabajo social		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.		





# PROCESO CAS Nº 25-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

y/o indi (Eva	nocimientos para el puesto cargo: mínimos o spensables y deseables aluación psicológica, luación técnica y entrevista)	<ul> <li>Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.</li> <li>Conocimiento en estrategias de Prevención</li> <li>Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar.</li> <li>Conocimiento de enfoques de derecho y género.</li> <li>Conocimientos básicos de informática.</li> <li>Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.</li> </ul>			
CA	RACTERÍSTICAS DEL PUESTO	) Y/O CARGO			
acto	<b>Principales funciones a desarrollar:</b> Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.				
a.	Apoyar la formulación de estrategias para la promoción de la Convivencia Democrática e Intercultural en la IE.				
b.	Acompañar al coordinador de tutoría en el establecimiento y monitoreo de las acciones de tutoría.				
C.	Brindar asistencia técnica a los directivos, coordinadores y profesores en su ejercicio profesional para lograr una atención oportuna y pertinente en situaciones y casos que afecten el bienestar de los estudiantes; así como a la convivencia democrática e intercultural en la institución educativa.				
d.	Coordinar con los profesores y tutores para orientar su accionar en la atención e identificación de factores de riesgo que puedan afectar a los estudiantes. (Violencia, drogas, pandillaje, abandono familiar, etc.)				
e.	·	ión de la salud integral (física, psicología, social)			
f.	Coordinar con el equipo directivo la organización de actividades educativas con padres y madres de familia relacionados a los intereses y necesidades de los estudiantes para su formación integral.				
i.	Proponer las condiciones para un mejor desarrollo de las capacidades educativas y también a prevenir las consecuencias que pueden generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos. (prevención)				
j.	Promover y participar en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional.				
k.	educativa y los estudiantes.	redes y oportunidades en beneficio de la comunidad			
l.	Otras actividades inherentes a Institución Educativa.	a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la			



# PROCESO CAS Nº 25-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE

# SERVICIOS DE TRES (03) PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	<ul> <li>✓ I.E. 2075 CRISTO HIJO DE DIOS (01 plaza)</li> <li>✓ I.E. ANDRES AVELINO CACERES         DORREGARAY (01 plaza)     </li> <li>✓ I.E. CARLOS GUTIERREZ MERINO (01 plaza)</li> </ul>		
Duración del contrato	Tres (03) meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.		
Retribución mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.  No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.  La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.		

### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria	11 de enero del 2017	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos		
Publicación del proceso en el	•			
Servicio Nacional del Empleo	2017	Humanos		
CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	06 al 10 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología d la Información		
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	09 y 10 de febrero del 2017	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
SELECCIÓN				
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	13 de febrero del 2017	Comité de Contratación		

# PROCESO CAS Nº 25-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	14 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la Información		
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	15 de febrero del 2017	DRELM - UGEL		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	15 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la Información		
Entrevista Personal	16 de febrero del 2017	Comité de Contratación		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	17 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	20 de febrero del 2017	Área de Recursos Humanos		
Inicio de Labores	20 de febrero del 2017			

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 60 puntos.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma

deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y,



# PROCESO CAS Nº 25-2017-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) PSICÓLOGOS O TRABAJADORES SOCIALES

éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- C. Otras debidamente justificadas.